



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 08 AGO 2023

Nº 285

Expediente Nº 14.287/2016

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.287/16, en el que recayera la Resolución FI Nº 230-CD-2018, mediante la cual se acepta, a partir del 24 de julio de 2018, la inscripción del Ingeniero Industrial Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería en los términos del Reglamento aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS Nº 122/15, con Tema de Tesis denominado “Influencia de la Composición Química del Salar sobre la Cadena de Valor del Litio en el Noroeste Argentino. Criterios de Optimización”, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Silvana Karina VALDEZ; y

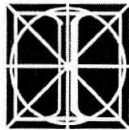
CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 279-CD-2019 se otorgan al Ing. THAMES CANTOLLA veintisiete (27) créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado.

Que mediante Resolución FI Nº 131-CD-2023 se hace lugar a la solicitud de cambio de Reglamento formulada por el Doctorando, dejándose establecido que, para egresar del Doctorado en Ingeniería, el Ing. THAMES CANTOLLA se encuadrará en las disposiciones aprobadas por Resolución FI Nº 129-CD-2020, ratificada por Resolución CS Nº 227/2020.

Que por Nota Nº 0961/23, fechada el 3 de abril de 2023, el Doctorando eleva su Tesis Doctoral, titulada “Influencia de la Composición Química del Salar sobre la cadena de valor del Litio en el Noroeste Argentino. Criterios de optimización”.

Que el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera aplicable, establece que “El Tribunal de Tesis estará integrado por tres (3) miembros titulares y sus suplentes, debiendo al menos uno (titular y suplente) ser externo a la institución universitaria”, agregando que “la propuesta de su designación será acompañada por su respectivo currículum vitae” y que “los miembros deberán tener el grado de doctor o ser personalidades de trayectoria reconocida en el área del trabajo de tesis”.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº 285

Expediente Nº 14.287/2016

Que el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería aconseja aprobar el plan de estudio personalizado realizado por el Doctorando y propone la constitución del Jurado que entenderá en su defensa del Trabajo de Tesis, adjuntando los currículum vitae de los integrantes propuestos, de los que se desprende que éstos reúnen los requisitos reglamentarios transcriptos precedentemente.

Que rola incorporada en autos toda la documentación respaldatoria de los cursos de posgrado que componen el Plan de Estudios personalizado del Doctorando, así como los actos administrativos de reconocimiento de los créditos asignados en cada caso.

Que el Ing. THAMES CANTOLLA hizo efectivos los aranceles correspondientes a la carrera de Doctorado en Ingeniería, hasta abril de 2023, según consta en recibo Nº 0500-00004698.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 187/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación definitiva del Plan de Estudios personalizado del Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, el que queda configurado de la siguiente manera:

<u>Curso</u>	<u>Resolución de reconocimiento</u>	<u>Créditos otorgados</u>
PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS EN LA MINERÍA Y EN LA REMEDIACIÓN DE METALES – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	FI Nº 279-CD-2019	3 (tres)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº. 285

Expediente Nº 14.287/2016

<u>Curso</u>	<u>Resolución de reconocimiento</u>	<u>Créditos otorgados</u>
MODELAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SISTEMAS – Facultad de Ingeniería - UNSa	FI Nº 279-CD-2019	5 (cinco)
INVESTIGACIÓN OPERATIVA AVANZADA – Facultad de Ciencias de Ingeniería – UNSa	FI Nº 279-CD-2019	4 (cuatro)
MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA EL DISEÑO Y ANÁLISIS DE INVESTIGACIONES – Facultad de Ingeniería – UNSa	FI Nº 279-CD-2019	5 (cinco)
ANÁLISIS Y USOS DE MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y EXPLORATORIOS EN PROBLEMAS DE CIENCIAS APLICADAS E INGENIERÍAS – Facultad de Ciencias Naturales – UNSa	FI Nº 279-CD-2019	2 (dos)
DISEÑO EXPERIMENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE RESPUESTAS MÚLTIPLES – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	FI Nº 279-CD-2019	4 (cuatro)
MODELADO Y SIMULACIÓN MEDIANTE DINÁMICA DE SISTEMAS – Facultad de Ingeniería (UNJu)	FI Nº 279-CD-2019	4 (cuatro)
Total de Créditos por Cursos		27 (veintisiete)
<u>Requisito de Idioma Inglés</u>	<u>Aprobación</u>	
Prueba de traducción escrita de idioma inglés (Parte A)	Reconocida como aprobada por equivalencia, mediante Resolución FI Nº 279-CD-2019	
Prueba consistente en: entrevista, comprensión auditiva, lectura y redacción –nivel intermedio- (Parte B)	Acta de Examen Nº 97 de fecha 25/10/2019 (Libro I-D, Folio 100)	

ARTÍCULO 2º.- Designar el Tribunal que a continuación se especifica, para la evaluación del Trabajo de Tesis denominado INFLUENCIA DE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL SALAR SOBRE LA CADENA DE VALOR DEL LITIO EN EL NOROESTE ARGENTINO. CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.287/2016

elaborado por el Doctorando Ingeniero Martín Ignacio THAMES CANTOLLA (D.N.I. N° 33.753.917), en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería:

Titulares:

- Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES (Universidad Nacional de Salta)
- Dr. Ing. José Alberto BANDONI (Universidad Nacional del Sur)
- Dr. Ing. Guillermo Alfredo LOMBERA (Universidad Nacional de Mar del Plata)


Suplentes:

- Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE (Universidad Nacional de Salta)
- Dr. Ing. Ricardo Raúl PALMA (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Ing. Juan Carlos MICHALUS (Universidad Nacional de Misiones)

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA; a los miembros del Jurado designados; a la Dra. Silvana Karina VALDEZ, en su carácter de Directora de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 285 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa